



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 55192/18.-

BUENOS AIRES; 14 de Agosto de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Lidia H. PIEHL eleva su renuncia al cargo de Profesora Regular Adjunta –dedicación exclusiva-, de la Cátedra de Física, Departamento de Fisicomatemática, ello a partir del 1° de septiembre de 2018, condicionado al Decreto 8820/62; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente se acogerá al beneficio jubilatorio.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ELEVAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la renuncia presentada por la Dra. Lidia H. PIEHL al cargo de Profesora Regular Adjunta –dedicación exclusiva-, de la Cátedra de Física, Departamento de Fisicomatemática, ello a partir del 1° de septiembre de 2018, condicionado al Decreto 8820/62.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; comuníquese; notifíquese a las Direcciones de Concursos y de Docencia; dése a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 244



GABRIEL BERG
SECRETARÍA DE POSGRADO

Cristina Arranz
Decana